

AMAFJUBA / INFORME DE PRESIDENCIA
Reunión con el IPS por la movilidad jubilatoria

Estimadas y estimados colegas:

Ayer, 7 de octubre, participamos de una reunión con la presidenta del IPS, Marina Moretti, junto con representantes del Colegio de Magistrados y Funcionarios provincial y de la Asociación Judicial Bonaerense.

Fue un encuentro positivo, en el que abordamos la aplicación del Acuerdo 4093 de la Suprema Corte a jubilados y pensionados judiciales y acordamos un mecanismo de trabajo conjunto para avanzar en nuestro reclamo.

Los principales puntos fueron:

- *Seguimiento del pago de las medidas cautelares.* Acordamos articular el trabajo entre el IPS y nuestras instituciones para monitorear su cumplimiento y contribuir a destrabar los pagos. Sabemos que muchos colegas cuentan con decisiones judiciales favorables y todavía no han podido hacerlas efectivas; por eso, este fue un punto central del encuentro.
- *Abordaje institucional de la cuestión de fondo.* Se acordó abrir una instancia de discusión para avanzar en la materialización de nuestro derecho a la movilidad previsional, más allá del criterio que sostuvo la posición inicial del IPS.
- *Conformación de una mesa técnica de trabajo.* Funcionará en el ámbito del IPS, con participación de las entidades involucradas, para abordar los obstáculos que mantienen abierto el conflicto y trabajar en su resolución.

Por su parte, la AJB informó avances en las gestiones para efectivizar el pago de las cautelares favorables vinculadas al *3% de antigüedad*, cuya resolución se encuentra en el ámbito de competencia del IPS.

Estos acuerdos constituyen un avance, aunque todavía no implican la resolución del reclamo ni el pago efectivo de las cautelares pendientes. Abren un espacio concreto de trabajo al que daremos continuidad y seguimiento.

Sabemos que los tiempos de estas gestiones son lentos frente a las necesidades de nuestros colegas. Seguiremos impulsando respuestas y comunicando las novedades que se produzcan.

María Angélica Bernard
Presidenta de AMAFJUBA